



Personería Jurídica
Resolución N° 1326 del 25 de marzo de 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Resolución 12220 del 20 de junio de 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Medellín, 20 de febrero de 2025

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

El señor **IVAN DARIO GARCIA ORDOÑEZ** identificado con cédula de ciudadanía número N° 18.468.387, ha laborado en esta institución, durante los periodos que se detallan a continuación:

1. Desde el 03 de febrero de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020, desempeñándose como Docente de Medio Tiempo en la Facultad de Artes Integradas en el HUB de Innovación y Transformación Armenia, cumpliendo con las siguientes funciones:

Gestión académico-administrativo

- Participar de las reuniones o inducciones requeridas para el desarrollo regular de los procesos académicos u otras reuniones de los diferentes cuerpos colegiados en donde sea necesaria su participación y sus aportes.
- Brindar atención a clientes internos y externos.
- Apoyar los procesos de la facultad para dar cumplimiento al plan estratégico institucional.
- Favorecer la promoción los diferentes servicios que presta la Institución.

Gestión de medios educativos

- Apoyar el diseño de la malla curricular, material de estudio y planes de estudio.



• **Medellín:** Carrera 56C N° 51-110, barrio San Benito | **Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto O.F.M.:** Calle 30A # 82A - 26 Belén, Medellín, C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** (604) 514 56 00

• **Hub de Innovación y Transformación Armenia:** Carrera 6 N° 6-25, Avenida Centenario | ☎ 315 201 2604
• **Ibagué:** Carrera 3 N° 12-54 Centro Comercial Combeima, piso 9

• **NIT:** 890307400 - 1 | www.usbmed.edu.co



SC 5931-1

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Constancia laboral de Ivan Dario Garcia Ordoñez

2

Formación específica

- Diseñar, implementar y acompañar la experiencia de aprendizaje acordes con la filosofía institucional y propósitos de formación de los programas académicos.
- Diseñar y desarrollar estrategias metodológicas de docencia, investigación proyección social y bienestar que respondan a las características de los saberes y de las personas con quienes se construye conocimiento.
- Impartir los cursos bajo los contenidos descritos en el respectivo Microcurrículo y realiza la presentación de los contenidos de este en los cursos asignados y en caso de ser requerido ajuste al microcurrículo en común acuerdo con la dirección del programa.
- Presentar a los estudiantes la estructura de los cursos, competencias, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación
- Realizar el plan Evaluación de Aprendizaje, presentarlo en los cursos asignados y hacerlo firmar debidamente por uno o dos estudiantes del curso.
- Ingresar las notas de los cursos asignados en las fechas de corte que correspondan según lo establece el cronograma institucional y realizar las correcciones o ajustes de notas que se requieran por causa de la revisión y validación.
- Informar a los estudiantes sobre su proceso académico, como el estado de sus notas y el cumplimiento de sus actividades académicas, consideradas en el plan del curso.

Gestión investigación formativa

- Plantear acciones de mejoramiento de la práctica formativa, de actualización y apropiación científica pedagógica y profesional de la disciplina que orienta.

Seguimiento y evaluación experiencia de formación

- Realizar su autoevaluación docente y realizar informes específicos de sus asignaciones en caso de ser necesario.



• **Medellín:** Carrera 56C N° 51-110, barrio San Benito | **Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto O.F.M.:** Calle 30A # 82A - 26 Belén, Medellín, C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** (604) 514 56 00

• **Hub de Innovación y Transformación Armenia:** Carrera 6 N° 6-25, Avenida Centenario | ☎ 315 201 2604
• **Ibagué:** Carrera 3 N° 12-54 Centro Comercial Combeima, piso 9

• **NIT:** 890307400 - 1 | www.usbmed.edu.co



SC 5931-1

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Constancia laboral de Ivan Dario Garcia Ordoñez

3

- Actualizar su CVLAC en Colciencias de manera permanente con su producción académica.
 - Todas las demás funciones que le correspondan conforme a las leyes, estatutos y reglamentos generales de la universidad, lo mismo que aquellas que le fueren asignadas por las autoridades de la Universidad.
2. Se vincula mediante contrato de trabajo a término indefinido desde el 01 de febrero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2023, desempeñándose como Director del Programa de Arquitectura- Docente en la Facultad de Artes en el HUB de Innovación y Transformación Armenia, cumpliendo con las siguientes funciones:

Gestión académico-administrativa

- Brindar atención a clientes internos y externos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de curso de las asignaturas del programa académico.
- Orientar a los profesores en la implementación, seguimiento y evaluación de resultados de aprendizaje en los programas académicos.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones de aseguramiento de la calidad de los programas académicos.
- Liderar procesos y actividades que sean necesarias para los procesos de calidad, registro calificado del programa.
- Planear y organizar la nómina de docentes vinculados al programa
- Diligenciar y reportar las novedades académicas.
- Gestionar y apoyar los procesos relacionados con el recurso humanos del programa, como el proceso de requisición, selección, evaluación de desempeño, asignación académica, gestión de aula.
- Garantizar la calidad en el desarrollo de las actividades docentes del programa.
- Elaborar un Plan de Trabajo acorde y en relación con el Plan Operativo de la Facultad, del cual se debe emitir de manera periódica informes parciales de seguimiento que den cuenta del alcance de las metas propuestas en torno a la gestión curricular del programa académico designado.



• **Medellín:** Carrera 56C N° 51-110, barrio San Benito | **Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto O.F.M.:** Calle 30A # 82A - 26 Belén, Medellín, C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** (604) 514 56 00

• **Hub de Innovación y Transformación Armenia:** Carrera 6 N° 6-25, Avenida Centenario | ☎ 315 201 2604
• **Ibagué:** Carrera 3 N° 12-54 Centro Comercial Combeima, piso 9

• **NIT:** 890307400 - 1 | www.usbmed.edu.co



SC 5931-1

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Constancia laboral de Ivan Dario Garcia Ordoñez

4

- Realizar programación de horarios de docentes y estudiantes, y velar por el cumplimiento del cronograma académico, teniendo en cuenta subir dicha información a en la plataforma de gestión administrativa que use la universidad
- Apoyar al proceso de admisión realizando entrevista a aspirantes e ingresar la información en el sistema, cambiando el estado del aspirante a admitido.
- Acompañar el análisis de situaciones de estudiantes, direccionamiento y resolución de estas.
- Monitorear procesos académicos de estudiantes (reintegros, cursos vacacionales, movilidad, periodos de gracia, entre otros)
- Notificar las actas de reconocimientos de asignaturas producto de la respuesta a las solicitudes de homologación de los aspirantes.
- Favorecer la promoción los diferentes servicios que presta la Institución.
- Liderar el comité curricular de cada programa.

Gestión de medios educativos

- Proponer los requerimientos de los medios educativos para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las exigencias del plan de estudios del programa académico.
- Generar los mecanismos que posibiliten experiencias de formación para el logro de resultados de aprendizaje.

Formación Específica

- Participar en los diferentes cuerpos colegiados de la facultad que le sean designados.
- Analizar situaciones de contexto para proponer cursos electivos.
- Diseñar, implementar y acompañar la experiencia de aprendizaje.
- Realizar las orientaciones, ajustes y notificaciones que corresponden al MEN según decretos y políticas existentes de educación superior en Colombia, para los procesos de Renovación De Registro Calificado, Acreditación De Alta Calidad y Reforma Curricular de los programas académicos.



• **Medellín:** Carrera 56C N° 51-110, barrio San Benito | **Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto O.F.M.:** Calle 30A # 82A - 26 Belén, Medellín, C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** (604) 514 56 00

• **Hub de Innovación y Transformación Armenia:** Carrera 6 N° 6-25, Avenida Centenario | ☎ 315 201 2604
• **Ibagué:** Carrera 3 N° 12-54 Centro Comercial Combeima, piso 9

• **NIT:** 890307400 - 1 | www.usbmed.edu.co



SC 5931-1

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Constancia laboral de Ivan Dario Garcia Ordoñez

5

- Orientar los procesos de gestión curricular del programa a partir del Proyecto Educativo de programa PEP y el proyecto Educativo Bonaventuriano, PEB.
- Propiciar la participación de docentes y estudiantes en eventos académicos, culturales, artísticos y deportivos
- Orientar la articulación de los procesos misionales en el programa académico.
- Garantizar la formación investigativa en el programa académico.

Seguimiento y evaluación de la experiencia de formación

- Coordinar (planear, ejecutar y evaluar) de acuerdo con las orientaciones definidas procesos permanentes de Autoevaluación del programa, evaluación docente, estudios de tendencia de la formación del programa, revisión del currículo, reforma curricular, ajustes al plan de estudios y plan de mejoramiento.
 - Todas las demás funciones que le correspondan conforme a las leyes, estatutos y reglamentos generales de la universidad, lo mismo que aquellas que le fueren asignadas por las directivas de la Universidad.
3. A partir del 01 de marzo de 2023 hasta la actualidad, pasa a desempeñarse como Director del HUB de Innovación y Transformación, simultáneamente al rol continuo brindando apoyo a la Dirección del Programa de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas, lo anterior mediante contrato de trabajo a término indefinido cumpliendo con las siguientes funciones:

A nivel general:

- Planificar, orientar, ejecutar, evaluar y hacer los mejoramientos que correspondan para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo institucional en el “Lugar de Desarrollo de la USB de Armenia”, desde el actual ciclo PHVA. (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).



• **Medellín:** Carrera 56C N° 51-110, barrio San Benito | **Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto O.F.M.:** Calle 30A # 82A – 26 Belén, Medellín, C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** (604) 514 56 00

• **Hub de Innovación y Transformación Armenia:** Carrera 6 N° 6-25, Avenida Centenario | ☎ 315 201 2604
• **Ibagué:** Carrera 3 N° 12-54 Centro Comercial Combeima, piso 9

• **NIT:** 890307400 – 1 | www.usbmed.edu.co



SC 5931-1

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Constancia laboral de Ivan Dario Garcia Ordoñez

6

- Realizar los requerimientos de todos los asuntos relacionados con la gestión del talento humano, que se fundamentan desde lo académico, administrativo, financiero en el “Lugar de Desarrollo de Armenia”, con el propósito de alcanzar de forma eficaz y eficiente los objetivos establecidos por la Rectoría de la USB de Medellín. Teniendo en cuenta los actuales recursos de la planta física, entre ellos los tecnológicos, igualmente los ofrecidos por las Instituciones activas que existen en Armenia y sus alrededores.
- Generar convenios y contratos interinstitucionales en beneficio de la Universidad a través del “Lugar de Desarrollo de Armenia”. Es responsabilidad, también el velar, el acompañar su cumplimiento, como parte del Proceso de Gestión de la Calidad de la USB de Colombia.
- Presentar periódicamente al Rector, informes escritos y verbales especialmente en los Formatos del Proceso de Gestión de Calidad, sobre los resultados de la gestión Administrativa, Académica y Financiera del lugar de desarrollo.
- Todas las demás funciones que correspondan asignadas por las autoridades de la USB de Colombia desde el Canciller, Rector General y el Rector de Medellín.

Crear el Grupo Primario (Equipo Inteligente) del “Lugar de Desarrollo de Armenia”.

- Para asumir de manera asertiva las políticas como también las decisiones, especialmente aquellas que se emiten desde Medellín, las cuales son socializadas por Rectoría, Frailes y/o, Administrativos en primera instancia al Equipo de Inteligente en Armenia.
- Comprometerse a entregar en los primeros quince (15) días del mes de noviembre, a Rectoría y las Vicerrectorías, la Evaluación Institucional del año en curso.

A nivel académico:

- Coordinar el proceso académico desde: cursos, seminarios, diplomados, técnicos, tecnólogos, pregrados, postgrados para el “Lugar de Desarrollo de Armenia” que son determinados por Rectoría de la USB de Medellín.



• **Medellín:** Carrera 56C N° 51-110, barrio San Benito | **Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto O.F.M.:** Calle 30A # 82A – 26 Belén, Medellín, C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** (604) 514 56 00

• **Hub de Innovación y Transformación Armenia:** Carrera 6 N° 6-25, Avenida Centenario | ☎ 315 201 2604
• **Ibagué:** Carrera 3 N° 12-54 Centro Comercial Combeima, piso 9

• **NIT:** 890307400 – 1 | www.usbmed.edu.co



SC 5931-1

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Constancia laboral de Ivan Dario Garcia Ordoñez

7

- Participar en las acciones necesarias para contribuir y aportar activamente en los procesos de auto evaluación. Entre ellos: la acreditación de alta calidad de los programas del “Lugar de Desarrollo de Armenia” desde las políticas y acciones determinadas por Rectoría USB Medellín para las Facultades y Armenia al mismo tiempo, permitiendo llegar a los logros propuestos en el Plan de Desarrollo de la USB Medellín.
- Respaldar en las Renovaciones de Registro Calificado, de los procesos de Acreditación de Alta calidad, los cuales nacen en los Comités Curriculares realizados para los programas del “Lugar de Desarrollo de la USB”.
- Presentar, junto con su equipo de trabajo, las inquietudes, ajustes, mejoras que nacen en la Comunidad Educativa Franciscana a los Comités Curriculares de la Facultades de la USB de Medellín, especialmente en la constitución de cursos, seminarios, diplomados, técnicos, tecnólogos, pregrados, postgrados.

A nivel administrativo y financiero:

- Gestionar desde los lineamientos de Vicerrectoría “Administrativa y Financiera” los procesos de administración, especialmente de las oficinas de: “Talento Humano”, Tecnología y Recursos Físicos que permitan el cumplimiento de las funciones del “Lugar de Desarrollo de Armenia”.
- Entregar a la Vicerrectoría: “Administración y Financiera”, la Evaluación Institucional del año en curso, se podrán visualizar las necesidades para la planeación del presupuesto anual del “Lugar de Desarrollo en Armenia” generadas por las políticas de Rectoría con las actuales Vicerrectorías de la USB de Medellín.
- Dirigir, coordinar, evaluar la gestión de los responsables de las Unidades Administrativas, Financieras y Académicas del “Lugar de Desarrollo de Armenia”
- Presentar: inquietudes, ajustes, mejoras que nacen en la Comunidad Educativa Franciscana por medio del proceso del lugar de desarrollo de “Quejas y reclamos” a las Vicerrectorías por medio del grupo primario (Equipo Inteligente).



• **Medellín:** Carrera 56C N° 51-110, barrio San Benito | **Centro de Formación Avanzada Fray Juan Duns Scoto O.F.M.:** Calle 30A # 82A - 26 Belén, Medellín, C.C. Los Molinos, Torre Ejecutiva, piso 20 | **Bello:** Calle 45 N° 61-40, barrio Salento | **PBX:** (604) 514 56 00

• **Hub de Innovación y Transformación Armenia:** Carrera 6 N° 6-25, Avenida Centenario | ☎ 315 201 2604
• **Ibagué:** Carrera 3 N° 12-54 Centro Comercial Combeima, piso 9

• **NIT:** 890307400 - 1 | www.usbmed.edu.co



SC 5931-1

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Constancia laboral de Ivan Dario Garcia Ordoñez

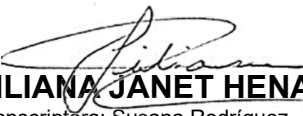
8

- Acompañar y evaluar junto con el grupo primario el ambiente de trabajo que para la USB de Colombia es el adecuado, permitiendo brindar el servicio propuesto en el Plan de Desarrollo al cliente interno y externo. Es decir, especialmente a la Comunidad Educativa Universitaria Franciscana.

A nivel de la Evangelización de las Culturas:

- Acompañar y realizar en el “Lugar de Desarrollo de Armenia” las actuales metodologías en la Evangelización en la Universidad San Buenaventura.
- Acompañar los procedimientos de investigación y los de prácticas donde se acaten e igualmente se respeten, las políticas internas de las líneas transversales de ética, Evangelización de las culturas.
- Acompañar y presenta temas para el Equipo de Trabajo de: “Cátedras Abiertas” los cuales se consideran necesarios para el “Lugar de Desarrollo”.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.



LILIANA JANET HENAO HINCAPIÉ
Transcriptora: Susana Rodríguez.

